



# Resolución Ministerial

Lima, 4 de NOVIEMBRE del 2016

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 493-2016/MINSA de fecha 13 de julio de 2016, se aprobó el Cuadro de Asignación de Personal Provisional del Ministerio de Salud, en el cual el cargo de Ejecutivo/a Adjunto/a (CAP-P N° 696), Nivel F-4, de la Oficina General de Comunicaciones, se encuentra calificado como de confianza;

Que, según Resolución Ministerial N° 602-2016/MINSA de fecha 16 de agosto de 2016, se designó a la señora Adelaida Prado Naccha, en el cargo de Ejecutiva Adjunta I (CAP-P 696), Nivel F-4, de la Oficina General de Comunicaciones del Ministerio de Salud;

Que, la citada profesional ha formulado renuncia al cargo que venía desempeñando, resultando pertinente aceptar la misma, así como designar a quien desempeñará el citado cargo;

Con el visado de la Directora General de la Oficina General de Recursos Humanos, del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, de la Secretaría General (e), y;

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y, el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud;

## SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia de la señora **Adelaida Prado Naccha**, a la designación efectuada mediante Resolución Ministerial N° 602-2016/MINSA, dándosele las gracias por los servicios prestados.



**Artículo 2.-** Designar al contador público **Miguel Angel Dávila Servat**, en el cargo de Ejecutivo Adjunto (CAP-P N° 696), Nivel F-4, de la Oficina General de Comunicaciones del Ministerio de Salud.



A. QUIRONES L.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

**PATRICIA J. GARCIA FUNEGRA**  
Ministra de Salud



J. MORALES C.

